



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO. CONVOCATORIA SERVICIO DE SOPORTE (Ref. SS-PF24)

Ref. expediente interno: 652/2023

Reunido el Tribunal calificador, se publica resolución provisional del proceso selectivo, en la que figuran las puntuaciones de los/las aspirantes que han resultado aptos/as por orden de puntuación final.

Las persona propuesta para cubrir las plazas convocadas (DOS) son las clasificadas en primera y segunda posición y disponen de un plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta resolución para presentar en la sede de la Autoridad Portuaria de Avilés los siguientes documentos:

- ✓ Copia auténtica del título exigido en la base IV de la convocatoria. En el supuesto de titulación obtenida en el extranjero se deberá acreditar estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- ✓ Copia auténtica de títulos, certificaciones y diplomas, no siendo objeto de valoración aquellos méritos alegados que no se acrediten documentalmente.
- ✓ Declaración bajo juramento o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- ✓ Autorización debidamente cumplimentada, prestando consentimiento para consultar sus datos de identidad.
- ✓ Declaración de compatibilidad si fuese el caso.

DNI	RESULTADO PROCESO
71890464P	74,79
09410310K	69,71
71880476W	69,60
32883253S	69,56
11433246S	69,47
71896413T	66,87
11443224B	63,68
11435854R	63,21
71878407A	59,24
53552012P	57,34

Contra esta resolución provisional se podrá presentar el correspondiente recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE